



## Los acontecimientos de Mayo y Cornelio Saavedra

Héctor José Tanzi\*

\*Profesor de Historia. Miembro de la Fundación "Nuestra Historia".

Cornelio Judas Tadeo Saavedra y Rodríguez nació, el 15 de septiembre de 1759, en la hacienda "La Fombera", pueblo de Otuyo, próximo a la Villa Imperial de Potosí, hoy Bolivia. Fueron sus padres Santiago Felipe Saavedra, de Buenos Aires, donde también falleció, quien hizo estudios en Charcas sin terminarlos y, en Buenos Aires, fue alcalde y regidor; y Teresa Rodríguez Giráldez, natural de Potosí.

Los Saavedra estaban en Buenos Aires desde 1639, cuando Juan de Saavedra y Ábalos, llegó a la ciudad desde el Perú. Todos los descendientes ocuparon cargos en los cabildos de su tiempo<sup>1</sup>.

1 V. revista "Historia" (dirigida por Raúl A. Molina), N° 18 (colección Mayo), Buenos Aires, 1960, los trabajos de M. Gover Zárate sobre *La cuna de Saavedra* y de Raúl A. Molina,

La familia de Cornelio pasó a Buenos Aires en 1767 y realizó estudios en el Colegio de San Carlos; según Juan M. Gutiérrez, figura en los cursos de 1773 a 17782. Luego se dedicó al comercio y a la administración de los campos de la familia. En 1798, ocupó el cargo de Regidor del Cabildo, luego el de Síndico Procurador y, en 1801, de Alcalde de segundo voto.

Con fecha 20 de mayo de 1799, presentó un informe en favor de los maestros fabricantes de calzado, que pretendían trabajar sin pertenecer a la asociación gremial de artesanos. Saavedra propiciaba poner fin a la asociación gremial medieval e invocaba la libertad de trabajo

*Iconografía y genealogía de Saavedra.*

2 Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires. Buenos Aires, 1915.

que, en el Buenos Aires de entonces, venía a beneficiar a las clases de esclavos, que desarrollaban estas labores; eran los pardos y los morenos los que sufrían vejaciones y molestias que dificultaban la apertura de sus tiendas, perjudicados por la tiranía de los mercaderes más poderosos. La agremiación, decía, representaba un intermediario perjudicial a los menestrales y al consumidor<sup>3</sup>. En 1805, el Cabildo le pedía informes sobre acopio de comestibles y el estado de las cosechas y sus precios, atendiendo a “su prudencia y conocimientos”<sup>4</sup>.

Cuando se producen las invasiones inglesas, para la defensa de la ciudad se formaron cuerpos militares de milicianos urbanos que se distinguían por sus lugares de origen: gallegos, montañeses, vizcaínos, catalanes, andaluces, arribeños y patricios. Ellos mismos podían nombrar a sus jefes. Por entonces Saavedra tenía fama bien cimentada como buen ciudadano, pues los del país, unos 1500 paisanos, reunidos en la casa del Consulado el 6 de septiembre de 1806, lo eligieron su primer comandante, y por segundo a Esteban Romero<sup>5</sup>.

**Comienza entonces su destacada presencia en el proceso que culminará en mayo de 1810: defiende al virrey Liniers cuando se intenta, el 1 de enero de 1809,**

<sup>3</sup> El dictamen lo reproduce Juan Rómulo Fernández, *Saavedra* (biografía encargada por la Comisión Nacional de Homenaje al prócer). Buenos Aires, 1929. Ricardo Levene, en *Historia económica del Virreinato del Río de la Plata* (hay edición de la Academia Nacional de la Historia), asigna a este informe gran trascendencia. Seguía los dictados de los sucesos de Francia donde se habían abolido los gremios. Pero la revolución industrial del siglo XIX demostró que los gremios podían defender a los obreros, y en la época moderna se volvieron a ellos, con una organización más democrática.

<sup>4</sup> *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (edición del Archivo General de la Nación), acta del 11 de marzo de 1805).

<sup>5</sup> Seguimos sus *Memorias*, fechadas el 1º de enero de 1829, casi tres meses antes de su fallecimiento, ocurrido en Buenos Aires el 29 de marzo, reproducidas por A. Zimmermann Saavedra, *Don Cornelio de Saavedra, presidente de la Junta de Gobierno de 1810. Bosquejo histórico documentado* (con apéndice documental). Buenos Aires, 1909, y en Enrique Ruiz-Guiñazú, *El presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810*, en apéndice. Buenos Aires, 1960. También en colecciones como las *Memorias y autobiografías* que publicó el Museo Histórico Nacional, la *Biblioteca de Mayo* (tº II), que editó el Senado de la Nación en 1960 y recientemente edición de la Biblioteca Nacional de Identidad (Del Nuevo Extremo), Buenos Aires, 2009; estas dos últimas traen también la carta que envió a Juan José Viamonte del 27 de junio de 1811 y las instrucciones que otorgó a su apoderado para la defensa en el juicio de residencia que le inició la Asamblea reunida en Buenos Aires en 1813.

El cuerpo más numeroso fue el de Patricios, hijos de esta tierra, que eligieron por aclamación a Saavedra como comandante. Su divisa fue el escudo en el brazo y pluma en el morrión. El nombramiento de Saavedra fue ratificado por el Virrey Sobremonte, reconociéndosele el grado de teniente coronel. Se preparó militarmente a esta gente al punto que a los pocos meses estaban en condiciones de combatir con dignidad y coraje.

su deposición; es decisiva su participación en la semana de mayo de 1810; preside la Junta que se formará y seguirá a su frente hasta octubre de 1811, en que marcha al Perú para hacerse cargo del ejército que había sido derrotado en Desaguadero en junio de ese año.

A partir de entonces los gobiernos de Buenos Aires dispondrán su suspensión, le abrirán juicio de residencia y lo perseguirán con saña. Deberá refugiarse en Chile y luego buscar apoyo en San Martín para permanecer en San Juan. Vendrá la reparación con el establecimiento del Congreso en Tucumán y su reincorporación a cargos y honores. Fallece el 29 de marzo de 1829 en Buenos Aires.

De su vida familiar, sabemos que se casó, el 18 de abril de 1788, con su prima hermana, Francisca de Cabrera y Saavedra, que era viuda. De este matrimonio tuvo 4 hijos: dos murieron de corta edad, otro pasó a Bolivia y otro intervino en la independencia de Chile con el ejército de San Martín, se radicó en aquel país y dejó descendencia. Esta esposa falleció y el 28 de abril de 1801 contrajo nuevas nupcias con Saturnina Otárola y del Ribero, con quien tuvo siete hijos: tres fallecieron menores y los otros cuatro (una mujer y tres hijos) dejaron descendencia.

Este es un breve esbozo de la persona de Saavedra. Nos detendremos en algunos momentos esenciales de su actuación pública.

Las invasiones inglesas fueron el comienzo de su carrera militar. Derrotados los ingleses y rendidos el 12 de agosto



de 1806 en su primer intento y amenazado el Virreinato por una nueva invasión, Santiago de Liniers, al mando de las armas, convocó a la población a reunirse en cuerpos de milicias separados, y en otra proclama del 9 de septiembre de 1806, los convocó a la Fortaleza para arreglar batallones y compañías y autorizó a que nombraran sus propios jefes y que presentasen un diseño del uniforme y banderas.

El cuerpo más numeroso fue el de Patricios, hijos de esta tierra, que eligieron por aclamación a Saavedra como comandante. Su divisa fue el escudo en el brazo y pluma en el morrión. El nombramiento de Saavedra fue ratificado por el Virrey Sobremonte, reconociéndosele el grado de teniente coronel<sup>6</sup>. Se preparó militarmente a esta gente al punto que a los pocos meses estaban en condiciones de combatir con dignidad y coraje.

En la defensa de la ciudad durante el ataque inglés de 1807, los patricios tuvieron su cuartel en el Colegio San Carlos y cuenta Saavedra que se destacaron en la defensa del Retiro el 4 de julio y frente al ataque general que emprendió el invasor a la ciudad al día siguiente, en donde destacó la actuación de su sargento mayor Juan José Viamonte. La valentía de los soldados del escudo, llamó la atención del teniente coronel inglés Enrique Cadogan, que elogió su comportamiento.

El comandante de Patricios Voluntarios de Infantería publicó, el 30 de diciembre de 1807, una exultante relación donde proclamaba la gloriosa actuación de los nativos y hacía mérito de su americanismo al reclamar que no debían ser

disminuidos ante otros pueblos<sup>7</sup>. En otra nota dirigida al Subinspector de Ejército el 17 de agosto de 1808, reclamó para los cuerpos americanos un sitio preferente en las formaciones militares, por ser “hijos y dueños de este suelo”<sup>8</sup>.

## Después de los ingleses

Los sucesos de las invasiones inglesas y su derrota, habían producido gran agitación en los habitantes. Luego de la primera invasión el virrey Sobremonte, que había salido de la ciudad, fue suspendido por un Congreso General, hecho no contemplado por las leyes de Indias. Liniers, como oficial naval de mayor jerarquía, organizaba la defensa ante otra invasión.

Mientras tanto, desde España, luego de conocerse los sucesos del primer ataque inglés, una real orden del 24 de febrero de 1807 designaba al Brigadier Pascual Ruiz Huidobro jefe de escuadra y virrey interino, y ascendía a Liniers a Brigadier. Ruiz Huidobro estaba en Montevideo cuando el nuevo ataque inglés, y fue enviado preso a Inglaterra; por lo tanto, rechazados los ingleses y en virtud de una real orden que mandaba que en caso de muerte o vacante de virrey, ocupara el mando político y militar el oficial de mayor jerarquía, suspendido Sobremonte y en prisión Ruiz Huidobro, Liniers se hizo cargo interinamente del Virreinato. Fue ascendido a jefe de escuadra y confirmado como virrey interino, el 3 de diciembre de 1807, aunque la real orden llegó el 13 de mayo del año siguiente.

Luego de la rendición, los ingleses fueron abandonando sus posiciones en el Río de la Plata, pero comenzaban las divergencias entre el Virrey interino, los cabildantes de Buenos Aires y el gobernador militar de Montevideo Javier de Elío,

<sup>7</sup> Este manifiesto en original en Carlos A. Pueyrredón, *1810. La revolución de mayo según amplia documentación de la época*. Buenos Aires, 1953, p. 52.

<sup>8</sup> Lo cita Roberto H. Marfany, *Vísperas de Mayo*, en revista “Historia”, n° 19. Buenos Aires, 1960, p. 120, nota 83. Un hecho curioso se le presenta al Cuerpo de Patricios luego de las invasiones. Ocupaban como cuartel el Colegio de San Carlos y en octubre de 1807 el Rector intentó recuperar el edificio. El 29 de octubre de ese año, Saavedra elevaba al Virrey una nota firmada por sus oficiales, donde se oponían a la entrega. El lugar que se les ofrecía a los soldados era incómodo e insuficiente y el escrito decía que era mucho más adecuado acomodar a unos 40 alumnos y tres clérigos que a todo el regimiento (el documento lo cita Marfany, en su artículo *El pronunciamiento de Mayo*, cit., que toma del Archivo General de la Nación).

<sup>6</sup> Transcribe el nombramiento Ruiz Guiñazú, op. cit., apéndice documental, I.

conflictos que se extenderían hasta la llegada del virrey Cisneros (fines de junio de 1809). De todos estos sucesos no fue ajeno Saavedra, al frente de los Patricios y en casos fue figura fundamental.

El proceso de este período es tan acelerado, variado y complejo, que resulta intrincado compaginarlo. Los sucesos son los que culminarán con la creación de una junta de gobierno. Están vinculados con las guerras napoleónicas en Europa y en especial, con la entrada de los ejércitos franceses en la península ibérica a fines de 1807, para exigir de Portugal el cumplimiento del bloqueo continental contra Inglaterra.

La alianza de España con Francia había permitido el paso de estas fuerzas. Pero a partir de mayo de 1808, con la prisión de la familia real de España en poder de Napoleón, el país se levantará contra Napoleón, y de aliada pasará a enfrentarlo. Esta situación será la excusa para que los grupos españoles del Río de la Plata vean a Liniers, de origen francés, como a un peligroso adversario. Todo se complicará aún más cuando la familia real portuguesa, abandone su país para escapar del avance francés y se instale en los dominios del Brasil; el deseo expansionista lusitano renacerá sobre los largamente disputados territorios de la Banda Oriental.

## La situación de España

Napoleón había dispuesto el bloqueo de los puertos de Europa contra Inglaterra por decreto de Berlín del 21 de noviembre de 1806. Para hacer respetar este bloqueo por Portugal, las fuerzas napoleónicas entran en la península, autorizadas por el tratado de Fontainebleau del 27 de octubre de 1807, firmado con España, aliada de los franceses según la política seguida por Carlos IV y su ministro Godoy.

Pero los franceses se quedarán en España. En marzo de 1808, Carlos IV abdicó la corona a favor de su hijo, Fernando, quien fue jurado en América y en Buenos Aires el 21 de agosto. Pero Napoleón convoca a la familia real en Bayona, Fernando reintegra la corona a su padre y éste la pasa al Emperador, quien reúne Cortes en esa ciudad, dictan una Constitución y nombran por rey a José, hermano de Napoleón. La familia real española es pre-

Los sucesos de las invasiones inglesas y su derrota, habían producido gran agitación en los habitantes. Luego de la primera invasión el virrey Sobremonte, que había salido de la ciudad, fue suspendido por un Congreso General, hecho no contemplado por las leyes de Indias. Liniers, como oficial naval de mayor jerarquía, organizaba la defensa ante otra invasión.

sa e internada en Francia. El secretario de estado de Fernando, Pedro Cevallos, consideraba como todo el pueblo español, nula la renuncia del rey<sup>9</sup>.

El pueblo de Madrid se rebela contra esta farsa y contra la alianza con Francia propiciada por el válido Godoy, pero es reprimido por el ejército invasor. Considerando legítima la autoridad de Fernando, pero estando en poder de Napoleón e impedido de ejercer, a partir de mayo de 1808 en las ciudades de España comienzan a formarse juntas de gobierno invocando la autoridad del legítimo rey preso. En una nota puesta en sus Memorias, Saavedra reconoce que los sucesos del 25 de mayo de 1810 se debieron a los trastornos, ambiciones e intrigas que provocó Napoleón en España y que si bien la emancipación llegaría de cualquier manera, la oportunidad fue de lo más lisonjera.

En cada ciudad se formó junta y todas pretendían asumir los mayores poderes. La que se instaló en Sevilla, el 27 de mayo de 1808, se dio el nombre de Junta Suprema de España e Indias, pero sus facultades no fueron superiores a las demás, pero el 6 de junio en nombre de Fernando VII, Rey de España, declaraba la guerra al francés. Estas juntas nombraron representantes y emisarios, como ocurrió con el brigadier José Manuel Goyeneche y Joaquín de Molina de igual grado, para el Río de la Plata y Alto Perú.

Intentó reunir a representantes de todas las juntas, la creada en Aranjuez el

<sup>9</sup> *Exposición de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpación de la Corona de España, y los medios que el emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla.* Cádiz, 1808. Reproducido en "Mayo Documental" (Facultad de Filosofía y Letras), Buenos Aires, 1961, tº I, dto. 22.

## Los sucesos del 1 de enero de 1809

La prohibición de la enseñanza de la doctrina jesuítica se produjo cuando ya se había divulgado en los círculos intelectuales rioplatenses, siendo esta enseñanza, según algunos historiadores, una de las fuentes inspiradoras de la Revolución de Mayo.

25 de septiembre de 1808, que se nombró Junta Suprema Central Gubernativa del Reino. Llegó a ser jurada en Buenos Aires el 8 de enero de 1809. A mediados de diciembre de 1808 esta Junta se trasladó a Sevilla y allí se mantuvo hasta que en enero de 1810 y ante el avance de las tropas francesas, sus miembros se refugiaron en la isla de León frente a Cádiz. Por entonces se disolvió y fue reemplazada por un Consejo de Regencia.

Estas juntas y la Regencia fueron impugnadas por los americanos por considerar que no representaban la autoridad del rey legítimo ni tenían autoridad sobre estos reinos. Esto fue lo que dijo Saavedra el 19 de mayo de 1810 ante el virrey Cisneros:

¿Cádiz y la isla de León son España? ¿Este territorio inmenso, sus millones de habitantes, han de reconocer soberanía en los comerciantes de Cádiz y en los pescadores de la isla de León?

Mientras tanto, en el Río de la Plata, los españoles sospechaban del Virrey Liniers por su condición de francés. Los celos y rivalidades se profundizaban entre americanos y europeos y hasta se pretendió disolver los cuerpos militares de americanos. Dice Saavedra que a los europeos, que estaban acostumbrados “a mirar a los hijos del país como a sus dependientes y tratarlos con el aire de conquistadores, les era desagradable verlos con las armas en la mano y mucho más el que con ellas se hacían respetables por sus buenos servicios y por su decisión a conservar el orden en la sociedad”. Liniers no permitió la disolución de estos cuerpos y pronto serían la base de su apoyo.

No sólo el partido europeo de Buenos Aires no veía con buenos ojos al Virrey, sino que el gobernador militar interino de Montevideo, Francisco Javier de Elío, se había vuelto en su detractor y se unió en las intrigas con los de la capital; para separarse del virrey y desconocer su autoridad, usó el sistema imperante en España y, el 21 de septiembre de 1808, estableció una Junta de Gobierno.

Las reuniones que se realizaban oculta-mente en Buenos Aires, dirigidas por el alcalde Martín de Alzaga, llevaban esta misma finalidad: reemplazar al virrey por una junta como las de España, y desarmar al cuerpo de patricios. Se consideraban sostenidos por los cuerpos de europeos armados de gallegos, vizcaínos y catalanes.

Cuenta Saavedra que los patricios conocían estas maquinaciones, pues recibía informes permanentes de sus planes; contaba con el apoyo de Pedro Andrés García, comandante de los montañeses, Gerardo Esteve y Llac, de la artillería, Francisco Ortiz Ocampo de arribeños y Martín Rodríguez de los Húsares de Pueyrredón. Hicieron conocer a Liniers privadamente sobre estos proyectos, quien no creyó que se atreviesen a tanto.

Vino a complicar la situación del Virrey, la llegada a comienzos de agosto de 1808 del emisario de Napoleón, marqués de Sassenay. Su arribo no fue bien visto por el gobernador Elío, quien lo despachó para Buenos Aires. Pero también Liniers lo recibió con cautela y ante miembros de la Audiencia y del Cabildo, de manera de alejar toda sospecha de favorecer las miras de Francia. De cualquier manera fue otro argumento para los implicados en quitar el mando del virrey. Esta visita aceleró la jura de Fernando VII, la que se llevó a cabo el 21 de agosto.

Los complotados se prepararon para actuar al momento de las elecciones de los cargos de alcaldes y empleos del Cabildo, que se verificaba el primer día del año. Contaban con el apoyo de las milicias europeas mencionadas y con la simpatía de los brigadieres Ruiz Huidobro y Molina, llegados desde España, y también la del obispo Lue, como se verá.

Ya desde el 31 de diciembre hubo un movimiento intenso en la ciudad. Un informe del brigadier Molina dice que temió que en la ciudad se produjesen hechos de sangre semejantes a los del 2 de mayo en Madrid<sup>10</sup>. Junto con Ruiz Huidobro se reunió con el obispo y con Alzaga para llegar a un acuerdo con el virrey ¡La reunión de los conspiradores para llegar a la renuncia de Liniers!

El día 1, los cuerpos comandados por Saavedra habían tomado posición en la Plaza antes que las milicias europeas. Los cabildantes se reunieron por la mañana para la elección y eligieron los nuevos, todos del bando europeo. Para alarmar a la población, la campana del Cabildo comenzó a tocar a rebato. Los cabildantes pasaron al Fuerte para obtener la aprobación del Virrey. Saavedra había aconsejado no dar pretextos para el enfrentamiento y Liniers aprobó la elección.

Vueltos al Cabildo, la gente armada que los acompañaba y vecinos congregados, comenzaron a gritar en contra de Liniers, vivas a Fernando VII y reclamaban junta como en España. El Cabildo celebró una reunión especial con “individuos de carácter y de suposición”, dice el acta, y empeñados en su proyecto comenzaron a analizar la formación de una junta que reemplazaría al Virrey. Algunos autores modernos mencionan que la presidiría Ruiz Huidobro y todos coinciden que estaría integrada por españoles, excepto los secretarios que serían Mariano Moreno y Julián de Leyva, americanos.

Mientras tanto Saavedra y un fuerte destacamento de Patricios, entraron al Fuerte y se encontraron que con el Virrey estaban el Obispo y otros personajes para tratar la solución del conflicto. El Obispo pidió a Saavedra que retirara las tropas para evitar sangre, pero Saavedra replicó que los que habían provocado la alarma eran los del Cabildo con los toques de campana. Retiraría las tropas si los demás cuerpos armados hacían lo mismo, a lo que accedió el Obispo.

Pero ocurrió que los cuerpos europeos no se retiraron y el Obispo y los miembros salientes y entrantes del Cabildo volvieron al Fuerte haciendo conocer que Liniers había aceptado la formación de



una Junta. Saavedra, que había salido del Fuerte, fue informado por sus oficiales que el Virrey firmaba su renuncia. Dos veces engañado, Saavedra regresó y entró en la sala del Virrey con tropas y de manera espectacular, cuenta un testigo que ingresó “con la espada desenvainada y un pañuelo atado a la cabeza”.

Tuvo palabras de reproche para el Obispo, empeñado en el complot y explicó a Liniers que todo ello era obra de los cabildantes pues contaba con el apoyo del pueblo congregado, como quedó demostrado al salir a la Plaza. Ante la decidida actitud de Saavedra, la renuncia quedó sin efecto, los cuerpos europeos atemorizados abandonaron sus puestos y los cabildantes, dentro del Fuerte, vestidos con sus trajes de ceremonia, fueron sacados por la puerta llamada del Socorro, que daba a la playa, y cinco de ellos embarcados y confinados a Carmen de Patagones, donde después los rescataría un barco enviado por Elío.

El 22 de enero de 1809, concluido el suceso, los comandantes Saavedra, García, Esteve y Llac, Juan Florencio Terrada y Ortiz de Ocampo, elevaban un oficio a la Junta Central de Sevilla pidiendo premios por la defensa de la autoridad del virrey, y calificaban la pueblada como una “excrable maldad y atentado cometido por los rebeldes en tomar la voz genérica del pueblo por un puñado de hombres revolucionarios seguidos de otros ignorantes y de baja esfera, seducido y engañado en las miras más criminales”<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Seguimos en todo el relato y los documentos que transcribe el libro de Carlos A. Pueyrredón, sobre este episodio, op. cit., ps. 104 y ss.

<sup>11</sup> Documento del Archivo General de la Nación que cita Marfany, *Vísperas de Mayo*, en “Historia”, n° 19, ya citada, p. 96, nota 15.

La figura de Saavedra, si ya era prestigiosa y popular, desde entonces adquirió primordial relevancia entre los americanos. Nada se podría lograr sin su apoyo. Escribió Tomás Guido: “La preponderancia que adquirió el regimiento de Patricios de Buenos Aires el 1 de enero de 1809, sobre los tercios españoles bajo la dirección de don Martín de Alzaga, decididos a deponer al general Liniers...reveló al pueblo de Buenos Aires la existencia de un poder que hasta entonces no había tenido ocasión de ensayar y la autoridad del virrey vino a quedar bajo la única salvaguardia de los batallones nacionales”<sup>12</sup>.

En cuando a la mención de Mariano Moreno en la frustrada Junta, la explicación de su hermano Manuel fue poco clara: en una de las obras dijo que su voto contrario a Liniers era de esperarse; no es aventurado interpretar que lo fue debido a que sus intereses profesionales estaban vinculados al grupo europeo<sup>13</sup>. Las discrepancias en la Junta de Mayo, Saavedra las atribuiría a “la burla que le hice el 1º de enero de 1809”<sup>14</sup>.

## La familia real portuguesa en Brasil y el carlotismo

Ante el avance del ejército invasor de Napoleón sobre Portugal, el príncipe regente Juan VI, su esposa, Carlota Joaquina, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII y la familia real, decidieron retirarse a Brasil. El convoy fue protegido por seis naves de guerra inglesas al mando del almirante Sidney Smith. A fines de noviembre de 1807, partían de Lisboa llegando, a comienzos de enero, a la costa brasilera y, el 7 de marzo, a Río de Janeiro.

El suceso iba a tener amplias y extensas consecuencias en el Río de la Plata y Saavedra sería partícipe de ellas.

No bien instalada la Corte portuguesa, se renovaron sus intereses políticos expansionistas sobre los territorios de la Banda Oriental. El 13 de marzo de 1808 el

12 *Memorias y autobiografías* (Museo Histórico Nacional). Buenos Aires, 1910, tº I, ps. 2 y 3.

13 *Vida y memoria del Dr. Dn. Mariano Moreno*. Londres, 1812, y un complemento posterior con escritos: *Colección de arengas en el foro, y escritos del Dr. Dn. Mariano Moreno*. Londres, 1836.

14 Carta a Feliciano Chiclana del 15 de enero de 1811, en Enrique Ruiz-Guiñazú, *Epifanía de la libertad. Documentos secretos de la revolución de Mayo*. Buenos Aires, 1952, Apéndice V, 2, pág. 384.

ministro Rodrigo Souza Coutinho enviaba una nota al Cabildo de Buenos Aires donde explicaba que España estaba sujeta a Francia y que, ante el abandono en que estaban estos dominios, ofrecía la protección de la corte portuguesa y beneficios comerciales. El Cabildo contestó el 29 de abril rechazando tales pretensiones. De cualquier manera desde Brasil se encomendó una misión al Brigadier Joaquín Xavier Curado para conocer la opinión de Montevideo y Buenos Aires con relación a la protección ofrecida.

Estas medidas preocupaban al virrey Liniers, pues bien se sabía de los intereses y aspiraciones lusitanas en el Río de la Plata.

Al conocerse en Brasil los sucesos de mayo de 1808 en España, la prisión de los reyes y la invasión francesa, la princesa Carlota Joaquina en su condición de hermana del rey Fernando cautivo, el 19 de agosto dirigió a su marido, Juan VI, un pedido para que se protegiesen y conservasen los derechos de su casa sobre los dominios de España en Indias. Es lo que se llamó la “Justa Reclamación”. En la misma fecha lanzó un manifiesto a todos los habitantes de España e Indias, que se envió a autoridades y personalidades militares y civiles, donde explicaba los sucesos de Bayona, la prisión del rey y se ofrecía, como legítima heredera, a una regencia de estos dominios para protegerlos de los intentos napoleónicos.

Liniers y el Cabildo de Buenos Aires contestaron que estaba jurado como rey Fernando VII. Pero la propuesta de la Carlota tuvo favorable acogida entre un grupo influyente y distinguido de Buenos Aires: el 20 de septiembre de 1808, Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipólito Vieytes, Nicolás Rodríguez Peña y Manuel Belgrano, se dirigían a la princesa en una larga nota donde recibían con alegría su preocupación por el estado de estos dominios ante la situación de España; entendían que sus títulos para la regencia eran superiores a la Junta de Sevilla, dando una serie de argumentos legales para justificar esta interpretación y le pedían que mantuviera sus ideas para conservar estos reinos a la casa de los borbones. Belgrano, en particular, mantuvo la correspondencia con la Carlota a través de emisarios durante el año 1809, e incluso en otra del 13 de octubre de 1808, había

pedido al ministro Souza Coutinho que influyera en el ánimo de la infanta Carlota para sostener sus propuestas<sup>15</sup>.

La actitud de estos partidarios de la Carlota, ha sido interpretada de distintas maneras. Pero de la lectura de los documentos conocidos, se infiere que lo que se pretendía no era separarse de la monarquía española, sino mantenerla a través de una Regencia en una legítima representante de la casa reinante, ante la ausencia del rey y la amenaza de que España cayera en poder de Napoleón. Una carta de Saturnino Rodríguez Peña del 24 de enero de 1809 dirigida desde Río de Janeiro a Francisco Miranda, en Londres, explicaba que varios de sus amigos fueron alucinados por la propuesta de la Carlota, y se dirigieron a ella con el fin de “obtener entre los males de opresión que se creían amenazados, el mejor partido posible”<sup>16</sup>.

Mitre interpretó que Belgrano pretendía una monarquía constitucional con la Regente. Opinión que consideramos equivocada, pues por entonces no existía una concepción completa de tal sistema ni los reyes aceptaban limitaciones en su mandato. El proyecto de Saturnino Rodríguez Peña, se refería a un gobierno “libre, honroso y respetable, al mismo tiempo que heroico, útil y ventajoso”, sin indicar sistema político (carta del 4 de octubre de 1808) y quizá Belgrano considerara que la regencia permitiría una monarquía menos absoluta. Pero lo cierto es que cuando el deán Gregorio Funes, quien también se carteaba con la Carlota y se mostraba partidario del sistema, analizaba la futura regencia y proponía que fuera asistida por un consejo de hombres sabios o consejo de Estado (carta del 15 de febrero de 1810 fechada en Córdoba), ello no agradó al absolutismo de la princesa, lo cual muestra bien a las claras que tal monarquía constitucional fue una interpretación moderna, errónea y ajena a la concepción política de la época<sup>17</sup>. Por entonces, los reyes absolutos no aceptaban limitaciones.

15 V. Pueyrredón, cit., ps. 87 y ss. Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, cit., ps. 97 y ss. Ariosto Fernández, *Manuel Belgrano y la princesa Carlota Joaquina. 1808*, en “Historia”, n.ºs. 3 y 5. Buenos Aires, 1956, transcribe la nota conjunta del 20 de septiembre de 1808 y la correspondencia posterior de Belgrano.

16 Marfany, *Vísperas de Mayo*, cit., p. 93.

17 Mitre, *Historia de Belgrano*, cap. VI. Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, cit., ps. 100 a 108.

La ilustración del siglo XVIII fue una de las causas que provocaron tanto la Revolución de Mayo como la expulsión de los jesuitas. También fue fuente de inspiración de medidas reformistas impulsadas por la Corona, de carácter reglamentario y administrativo, que se orientaban hacia la sistematización normativa.

Savedra también recibió dos cartas de la Carlota, una sería del 28 de junio de 1809, donde elogiaba su actuación y le pedía se mantuviese fiel a ella. Se las habría entregado Belgrano cuando lo entrevistó para convencerlo de que se opusiera a la entrada del virrey Cisneros y favoreciera las pretensiones de la princesa. Contestó el 17 de julio de 1809; agradecía los elogios y señalaba que no reconocía otro gobierno que la monarquía ni otra dinastía que la de la Carlota, respuesta breve que no lo comprometía con la regencia gestionada por Belgrano<sup>18</sup>.

También recibió con las mismas propuestas a Hipólito Vieytes. Tanto éste como Belgrano, intentaron convencerlo de los males que seguirían si España caía en poder de Napoleón, pues seríamos dominados por los franceses; para evitar esto había que erigir a nuestra América en estado independiente de la España europea y ello se conseguiría fácilmente reconociendo a la infanta Carlota. Saavedra daba su conformidad con estas ideas, colaboraría con su cuerpo de Patricios y no pensaba oponerse, pero de ningún modo daría la cara para promover ni propagar tales propuestas, ni firmaría papeles ni cartas dirigidas a dicha señora. Y así se mantuvo firme en su idea: oía, sabía y callaba dice en las instrucciones que dio a su apoderado.

Queda claro que Saavedra fue ajeno a la regencia propugnada por Belgrano y sus amigos. Sin embargo fue una de las acusaciones más crueles que le hizo la Asamblea de 1813, de ahí que su defensa dedicara amplio espacio al tema, aportando detalles apasionados, pero siempre ajustados a la verdad, como la documentación lo acredita. Incluso en el Ejército del Norte se hizo correr la versión de que se intentó la venta del país

18 En Ruiz Guiñazú, *Epifanía de la libertad*, cit., p. 390.



a Portugal por un precio, noticia que en Buenos Aires propalaban los grupos morenistas del Café de Marcos. Como diría Saavedra después, los promotores de la regencia fueron olvidados, para ensañarse con quien no había participado en la idea ni firmado en favor de ella.

La Carlota no cejó en su empeño para mantener sus derechos. El 18 de mayo de 1810, escribía al asesor del Virreinato, Juan Almagro, para que insistiera ante Belgrano y Saavedra, especialmente en éste. La gestión se iniciaba cuando estaba formada la Junta de Gobierno. La respuesta fue que las nuevas autoridades dejarían en manos de un Congreso General, ya convocado, con diputados del interior, para decidir la forma de gobierno más conveniente en caso de la total pérdida de España<sup>19</sup>.

La situación había cambiado y en las instrucciones dadas a su apoderado, Saavedra insiste en que luego del 25 de mayo de 1810, “nadie habló ni se acordó de la señora infanta”.

De cualquier manera, establecida la Junta, el ministro Souza Coutinho enviaba como emisario al médico italiano Carlos José Guezzi, quien ya había estado en Buenos Aires. Su misión se inició el 17 de julio. Intentó persuadir a las nuevas autoridades de la necesidad y ventajas de la

regencia, de la mediación portuguesa en la lucha con España, en la posibilidad de una intervención del ejército portugués para amparar al gobierno de junta. Estas gestiones no tuvieron éxito y la Junta resolvió en nota del 20 de septiembre de 1810 que firma Saavedra, intimarlo a que regresara a su país, embarcándose en el primer buque que que saliese para Río de Janeiro<sup>20</sup>.

Saavedra vuelve a manifestarse con un profundo sentimiento americanista, que no siempre se ha tenido en cuenta. Defendió a los americanos sin ofender a los europeos, pero como en el caso de la regencia de la Carlota, no se mostró complacido con gestiones ante extranjeros. No pensaba en una independencia con ingleses ni con portugueses e íntimamente rechazó los acercamientos en este sentido de sus compatriotas.

En la carta que envía a Viamonte del 27 de junio de 1811, le pide que trabaje en el Perú para terminar con los enemigos de la patria, como lo estaba haciendo la Junta con los de Montevideo; los portugueses invadían la Banda Oriental al mando del general Diego de Souza, con la excusa de proteger al gobernador Elío

20 V. Julián María Rubio, *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)*. Madrid, 1920. Resume la gestión el artículo de Roberto Etchepareborda, *Carlos José Guezzi, primer negociador diplomático ante la Junta de Mayo*, en “Historia”, nº 21. Buenos Aires, 1960. También Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, cit., p. 116.

19 En Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, cit. ps 111, 112 y 113.

en aquella ciudad contra los intentos del gobierno de Buenos Aires. Agrega algo verdadero e ignorado por los historiadores modernos: Liniers debería tener más consideraciones que los Vieytes, Larreas, Berutis y otros “que fueron afectísimos a la dominación inglesa” y que pretendían perpetuar “las cadenas de Buenos Aires” a los intereses de aquel país.

El pensamiento de Saavedra sobre estos propósitos extranjerizantes aparece muy claro en un párrafo de la carta que remite a Feliciano Chiclana el 11 de febrero de 1811: considera que el sistema de formar juntas locales adoptado por la Junta (se trataba del “Reglamento de Juntas Provinciales” dado el 10 de febrero de ese año), serviría para armar a las provincias en defensa de Buenos Aires amenazada por sus enemigos, como Elío, “hombre perverso, hecho Virrey por el inicuo gobierno de España”, o la Carlota que no dejará de influir “para ser nuestra Ama”. Los pueblos deben conocer las ventajas de la libertad para sostenerla porque sino –dice- terminaremos rendidos o desapareceremos de la faz de la tierra. Prefiere que suceda esto “que variar de sistema, ni dar un paso retrógrado en nuestra causa, primero seremos víctimas del cuchillo que entregarnos a nuestros antiguos opresores, y finalmente primero nos mataremos unos a otros que reconocer a Elío, a la Carlota, ni a ningún otro Amo que nosotros mismos”<sup>21</sup>.

En las instrucciones que dio a su apoderado en el juicio de residencia, relata un suceso que no fue desvirtuado y que muestra hasta qué punto nunca quiso complicarse con el asunto de esta regencia. Dice que Mariano Moreno, la mañana misma que debía embarcarse para su gestión en Río de Janeiro y Londres, le propuso “insidiosamente con mucha reserva y a solas”, que le firmara una cartita para la Carlota “con promesas lisonjeras de mi adhesión a su persona y reconocimiento de sus derechos”. La respuesta fue un firme rechazo:

“¿Hasta cuándo doctor mío, han de continuar las asechanzas? ¿Es posible que hasta el último momento de su existencia en Buenos Aires ha de usted intrigar para perderme? ¿Me cree us-

“Este fue el origen de mi carrera militar. El inminente peligro de la patria; el riesgo que amenazaba nuestras vidas y propiedades, y la honrosa distinción que habían hecho los hijos de Buenos Aires prefiriéndome a otros muchos paisanos suyos para jefe y comandante, me hicieron entrar en ella”.

ted tan ligero, que haya yo de darle cartas para esa señora? Yo jamás la he escrito, ni firmado papeles que las comunicaciones que ustedes tuvieron en otro tiempo. Usted lo sabe y debe saberlo”.

### La Llegada del virrey Cisneros

A finales de junio de 1809, llegaba a Montevideo el nuevo Virrey nombrado por la Junta Central Gubernativa de España e Indias. No muy seguro del recibimiento que tendría en Buenos Aires, pidió a Liniers que lo recibiera en La Colonia del Sacramento.

Belgrano insistió que no había que recibir al Virrey. Partidario de la regencia con la Carlota, sostuvo que no se debía obedecer a un gobernante designado por un gobierno ilegítimo de España. Habló con Liniers y con Saavedra. Este último le dijo que lo pensaría y que lo esperase por la noche a oraciones en su casa. La reunión parece haberse realizado el 11 de julio, con la presencia de varios jefes militares. Cuenta Belgrano que Saavedra abrió la reunión, pero las discusiones no llevaron a nada, lo cual indignó a Belgrano quien, apasionado, entendía que no se trabajaba por la libertad del país<sup>22</sup>.

Los grupos europeos y los del Cabildo suscitaban preocupación haciendo trascender que Cisneros sería resistido. Se produjeron hechos que revelan independencia en los americanos, especialmente en sus tropas. En las Instrucciones que traía el nuevo virrey, se menciona a Juan Martín de Pueyrredón como partidario de la independencia, habiendo dispuesto

<sup>22</sup> Belgrano, *Autobiografía*, en “Biblioteca de Mayo” (Senado de la Nación), tº 2. Marfany, *Vísperas de mayo*, cit., p. 110. *Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires* (Archivo general de la Nación), acuerdo del 13 de julio donde se menciona la fecha y los participantes en la reunión, acuerdo que en parte transcribe Pueyrredón, *La revolución de mayo*, cit., ps. 142 y ss.

<sup>21</sup> En Ruiz Guiñazú, *Epifanía de la libertad*, cit., p. 387.

Elío su arresto. Sólo se concretó en esos días por el gobernador interino enviado por Cisneros, quedando en el cuartel de Patricios.

Los cabildantes aconsejaron al gobernador militar que se lo trasladase. Cuando se procedía a ejecutar tal medida, dos hermanos de Pueyrredón pidieron auxilio a los Patricios y a los gritos Saavedra y el oficial de voluntarios French no permitieron el traslado. Saavedra pasó al fuerte y garantizó la persona de Pueyrredón. El acta del Cabildo del 29 de julio que cuenta estos hechos termina con pena: “las resultas han sido que en la madrugada de este día se ha fugado Pueyrredón”.

Pero en definitiva, Liniers, Saavedra, representantes del Cabildo y otros funcionarios se trasladaron a la Colonia para desengañar al virrey “de las siniestras imputaciones con que pretendían alucinarlo”, volviendo a Buenos Aires a fines de julio y recibido sin oposición, según cuenta Saavedra en sus Memorias.

## Los sucesos de mayo

En los nueve meses escasos de gobierno, el virrey Cisneros debió enfrentar la represión de los juntistas de Chuquisaca y La Paz, a donde se enviaron tropas cuyos jefes reprimieron violentamente a los sediciosos, lo cual debilitó su fama entre los americanos.

Preocupó a Saavedra, la Real Orden llegada a fines de marzo de 1810, que disponía el embarco de Liniers a la península, por entonces viviendo en Córdoba. Cisneros le mostró la orden a Saavedra y éste le escribió a Liniers el 3 de abril. Le decía que no advertía nada bueno desde

“Este fue el origen de mi carrera militar. El inminente peligro de la patria; el riesgo que amenazaba nuestras vidas y propiedades, y la honrosa distinción que habían hecho los hijos de Buenos Aires prefiriéndome a otros muchos paisanos suyos para jefe y comandante, me hicieron entrar en ella”.

la instalación del nuevo Virrey en el gobierno y nada de lo que hacían los nativos merecía interés; sólo se consiguió impedir que Elío siguiera en el gobierno de Montevideo y fuera separado de la subinspección del ejército. Tenía noticias del avance francés en España, de la disolución de la Junta Suprema, de la huida de sus miembros y de la formación de una Regencia en Cádiz. En tan crítica situación, aconsejaba a Liniers que no emprendiera el viaje que podría ser ocioso pues no sabría con qué autoridad se encontraría<sup>23</sup>.

A pesar que por entonces se consideraba perdida a España, Saavedra aconsejaba esperar: “Paisanos y señores, aún no es tiempo...dejen ustedes que las brevas maduren y entonces las comeremos”.

Las noticias más actuales llegan a Buenos Aires, el 14 de mayo de 1810, a bordo de la escuna de guerra británica “Mistletoe”. El 17 se imprimen por orden del Virrey “Copia de los artículos de la Gazeta de Londres de 16, 17, y 24 de febrero último, referentes a los sucesos de España”. Allí se da cuenta que sólo Cádiz y la isla de León aún están libres del francés, que la Junta Suprema fue disuelta y que la reemplazaría un Consejo de Regencia. Por esos días también llega a Montevideo una fragata mercante inglesa que partió de Gibraltar, la “John Paris Robertson”, con periódicos españoles que confirman las noticias. Cisneros no oculta estas noticias y el 18 de mayo da a conocer una proclama donde las resume y señala el grave estado de la península.

Desde el 19 de mayo, hubo reuniones de americanos en la casa de Martín Rodríguez y en la de Nicolás Rodríguez Peña. En la primera se recordó que Saavedra había mencionado que se podía contar con él. Como se encontraba en San Isidro, se lo consultó a Juan José Viamonte, ayudante mayor de los batallones de Patricios, pero no quiso obligarse sin que estuviera Saavedra presente. Se lo mandó buscar y llegó como a las 11 de la noche. La reunión siguió en lo Rodríguez Peña. Enterado Saavedra de las noticias, fue cuando dijo: “Señores, ahora digo que no sólo es tiempo, sino que no se debe perder una sola hora”.

23 Humberto Vázquez Machicado, *Santiago de Liniers y el virrey Abascal*, en “Revista Histórica”, XXVI, n.º. 76-78. Montevideo, 1956.

Se decidió reclamar al alcalde de primero voto Juan José Lezica y al síndico procurador, Julián de Leyva, para que con autorización del Virrey se convocara a un Cabildo o Congreso General. A Lezica lo vieron Saavedra y Belgrano; a Leyva, Castelli. Con pocas ganas, los del Cabildo fueron al Fuerte a informar a Cisneros.

El virrey decidió consultar con los comandantes a los que citó al Fuerte. Cisneros expuso la situación de España y sostuvo que no estaba perdida por cuanto Cádiz resistía. Pero consultaba a los comandantes para saber si lo sostendrían, como ocurrió con Liniers el 1° de enero de 1809, o no; en el primer caso todo se aplacaría, en el segundo se convocaría al Cabildo abierto. Cuenta Saavedra en sus Memorias: viendo que mis compañeros callaban, tomó la palabra para explicar que lo del 1° de enero de 1809 era distinto a lo de ahora; que entonces España existía aunque invadida, pero que ahora sus provincias y plazas estaban subyugadas, excepto Cádiz y la isla de León, como decían las gacetas. Que no podían aceptar ser mandados por los comerciantes de Cádiz o los pescadores de la isla que no tenían ninguna representación ni derechos sobre las Américas.

No, señor; no queremos seguir la suerte de la España, ni ser dominados por los franceses: hemos resuelto reasumir nuestros derechos y conservarnos por nosotros mismos. El que a V.E. dio autoridad para mandarnos, ya no existe; por consiguiente tampoco V.E. la tiene ya, así es que no cuente con las fuerzas de mi mando para sostenerse en ella.

**Todos lo apoyaron y el Virrey decidió convocar al Congreso.**

Saavedra no sólo planteaba claramente la situación existente, sino que invoca la doctrina popular de la reasunción de los derechos del pueblo, que preveían las leyes españolas ante la falta o ausencia del rey y que retomarán los letrados en la reunión del 22 de mayo<sup>24</sup>.

La versión es semejante a la que informa el mismo Cisneros: congregados los interesados les habló de lo peligroso **de los cambios**, “pero tomando la voz D.

<sup>24</sup> El origen de esta doctrina, nosotros la encontramos en la clásica literatura jurídica y política española, expuesta por juristas y teólogos, que fueron citados en toda América en esa época, en especial los juristas, utilizados por los letrados que usaron el argumento: v. Tanzi, *El poder político y la independencia argentina*. Buenos Aires, 1975.

Cornelio Saavedra... que habló por todos, frustró mis esperanzas”<sup>25</sup>.

Como el Virrey demoraba la autorización para el Congreso, una comisión, integrada por Martín Rodríguez y Castelli, lo visitaron en el Fuerte para insistir sobre lo decidido<sup>26</sup>.

En el acta del Cabildo del 21 de mayo, se menciona haber recibido la nota de esa fecha del Virrey para convocar al Congreso, donde pedía que “sólo permitan entrar en ella a los vecinos de distinción, que por medio de la esquila de convocación acrediten en debida forma haber sido llamados por V.E.”. Además, los cabildantes llamaron a Saavedra para encargarle el orden y la tranquilidad pública.

En estos episodios la intervención de Saavedra fue decisiva. En la carta que envía a Juan José Viamonte, reconoce que desde el 1° de enero de 1809 había quienes querían la revolución, como Peña, Vieytes, Castelli, entre otros. Pero también agrega que hablaron mucho del tema antes que él, pero “que ninguno se atrevió a dar la cara en lo público, aun cuando yo les decía que lo hiciesen y que aseguraba no hacer oposición a nada.

En sus tertulias hablaban, trataban planes y disponían; mas personarse para realizar lo mismo que aconsejaban o querían ¿quién lo hizo? ... ¿quién desde aquel momento dio más la cara que yo? ¿Quién movió al Cabildo para que se hiciese el cabildo abierto? ¿Quién habló al virrey Cisneros con el carácter y firmeza que en aquella época se requería sino yo?”

Belgrano, en su Autobiografía, a pesar de estar distanciado de Saavedra, reconoció lealmente cómo se manejó este proceso, “en que es preciso, hablando verdad, hacer justicia a don Cornelio Saavedra”.

Ante estos no desmentidos relatos, Ignacio Núñez, aliado de Mariano Moreno, en sus Noticias históricas, sostiene que Saavedra entró en la revolución “más bien arreado que convencido”, lo que demuestra hasta donde alcanzaban

<sup>25</sup> El informe manuscrito del Virrey está publicado en Carlos A. Pueyrredón, *La revolución de mayo*, apéndice.

<sup>26</sup> Esta versión aparece en la *Memoria autobiográfica* de Martín Rodríguez (“Biblioteca de Mayo” (Senado de la Nación), cit., t° II y la repite Mitre, *Historia de Belgrano*, cap. IX.



las pasiones humanas y se tergiversaban los hechos<sup>27</sup>.

El Cabildo Abierto se realizó el martes 22 de mayo con 251 presentes. Saavedra cuenta en sus Memorias que la palabra del Obispo scandalizó a los patriotas por el desatino de su propuesta. Irritados le contestaron Juan José Paso y Castelli. Cuando llegó el momento de votar, Saavedra dijo:

Consultando la salud del pueblo y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior que obtenía el excelentísimo señor virrey en el excelentísimo cabildo de esta capital, ínterin se forma la corporación o junta que debe ejercerlo; cuya formación debe ser en el modo y forma que se estima por el excelentísimo cabildo; y no quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando.

**Este voto lo siguieron otros 86 presentes.**

**Del escrutinio resultaron 164 votos en contra del Virrey y 61 a favor; hubo 26 que no votaron.**

**Al día siguiente, el Cabildo concluyó el escrutinio y a “pluralidad con exceso”, resultó que el Virrey debía cesar. Sin embargo se interpretó el resultado considerando que estaba autorizado para cons-**

27 Utilizamos la edición en 2 tomos, de *La Cultura Argentina*, Buenos Aires, 1952, con prólogo de Enrique de Gandía, con cuya interpretación discrepamos: sigue a pie juntillas lo que dice Núñez, morenista recalcitrante. El prologuista, según su tesis, sostiene que nadie pensaba en separarse de España con la creación de la Junta; sin embargo, renglones después le critica a Saavedra que no pensara en la independencia. Para Núñez, Moreno era el único que “meditaba” dentro de la Junta, los demás poco o nada se ocupaban de los negocios públicos: en cuanto a Saavedra, “era sólo y enteramente nulo en el despacho” (cap. XII), que son las expresiones más suaves que le dedica..

tituir una Junta, incluso con Cisneros, asociado a Juan Nepomuceno de Sola, cura de la Parroquia de Monserrat, Juan José Castelli, Saavedra y José Santos Inchaurregui. Cisneros consideró prudente consultar con los comandantes. No está claro cuál fue el resultado de esta reunión ni está explicado porqué Saavedra y Castelli aceptaron integrar esta Junta. Se ha sostenido, que en reuniones en la casa de Saavedra con Castelli y Leyva, éste los habría convencido de aceptar.

**El 24, el Cabildo preparó un reglamento donde concentraba facultades y parecía estar por encima de la Junta (faltando un miembro de la junta podía nombrar reemplazante, podía deponerlos, los de la Junta no podían imponer contribuciones sin autorización del Cabildo, ni ejercer funciones judiciales). Al conocerse el bando hubo agitación en la gente y en los cuarteles, pero el Cabildo apuró el juramento para esa tarde, el que se llevó a cabo<sup>28</sup>.**

La fermentación en la población y en los cuarteles aumentó. En la noche del 24 Saavedra y Castelli se reunieron con Cisneros y le informaron que no se quería que presidiese ni integrase la nueva Junta. A la mañana del 25 todos habían renunciado.

**Según las actas del 25 de mayo que se publican en la obra de Pueyrredón, la agitación entre la noche del 24 y la mañana del 25, fue grande. El 25 por la mañana**

28 Pueyrredón, op. cit., ps. 273 y ss.

se presentaron al Cabildo representantes del pueblo que sostenían haber reasumido sus derechos, y entregaban la lista de los candidatos para una Junta, que es la que se confirmaría. Los del Cabildo pidieron que se formule el reclamo por escrito. Y así se hizo: después de un largo intervalo de espera, presentaron el escrito. En el se dice que habiendo renunciado los integrantes de la Junta formada por el Cabildo, el pueblo reasumía el que había conferido al Cabildo, y nombraba para la Junta a Saavedra como presidente y comandante de Armas, a Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea, y para secretarios a Moreno y Paso. Este escrito, estudiado por Marfany, lleva 400 firmas<sup>29</sup>.

Una nueva acta del Cabildo, también del 25 de mayo, decide fijar el juramento del nuevo gobierno y dicta un reglamento menos extenso y que atenúa el tema de las facultades que pretendía reservarse el Cabildo: las vacantes la llena la Junta, el Cabildo podría removerlos “con causa bastante”, no podían ejercer funciones judiciales ni imponer contribuciones y debían pedir a las provincias que eligiesen diputados al Congreso por realizarse, para establecer la forma de gobierno conveniente.

Saavedra intentó excusarse del cargo, por las actuaciones que había tenido en la formación del nuevo gobierno, pero sus argumentos fueron desestimados.

El juramento, de conservar esta parte de América al soberano Fernando VII, aparece en una tercera acta de ese día.

Se seguirá discutiendo si los miembros de la Junta pretendían una separación total de España. Este juramento parece desmentirlo. Por otra parte, según se ha visto, el concepto de “independencia” en los personajes de Mayo tiene una significación que es necesario considerar con atención. En un extenso memorial presentado en la causa que se le seguía a Diego Paroissien, y que firma su abogado Juan José Castelli y su procurador Andrés José de Acosta del 14 de marzo de 1810, se trae este concepto de independencia: “...para quien sabe lo genérica de esta voz... no significa otra cosa que excluir la dependencia de la

El pueblo de Madrid se rebela contra esta farsa y contra la alianza con Francia propiciada por el valido Godoy, pero es reprimido por el ejército invasor. Considerando legítima la autoridad de Fernando, pero estando en poder de Napoleón e impedido de ejercer, a partir de mayo de 1808 en las ciudades de España comienzan a formarse juntas de gobierno invocando la autoridad del legítimo rey preso.

Europa”<sup>30</sup>. Recuérdese que se hablaba y se pedía independencia con los ingleses o con la regencia de la Carlota, o se reclamaba independencia de los franceses en caso de caer España en manos de Napoleón. Cuenta el capitán inglés Peter Heywood, que en un diálogo que sostuvo con Saavedra en mayo de 1811, éste le habría dicho:

Que no tenían deseos de independizarse de España más allá de lo que era permitido a una provincia independizarse de otra, pero que no podían aceptar ser dirigidos por la fracción de comerciantes de Cádiz, así como de otros bajo su influencia que deseaban tener a las Américas siguiendo la suerte de España, aún si esta quedaba sojuzgada a Francia...Veneraban el nombre de su rey, y habían jurado gobernar estas provincias para él y en su nombre. Que tenían igual derecho con cualquier provincia de España a formar un sistema de gobierno para ellos mismos, por cuanto las Américas habían formado parte integral de España<sup>31</sup>.

Resulta la explicación más completa de los fines del sistema juntista. En su nacimiento no se pretendió la separación, sino la fidelidad, como se había jurado. Los acontecimientos futuros llevarían a la verdadera independencia ante los desaciertos de la política española para sus dominios.

## La labor de la Junta

En los primeros meses del gobierno, reinó la armonía y la concordia entre

<sup>29</sup> *El pronunciamiento de Mayo*, en “Historia”, n° 12. Buenos Aires, 1958.

<sup>30</sup> En “Biblioteca de Mayo”, cit., t° XI, ps. 10343 y ss.

<sup>31</sup> Transcrito de las memorias del marino, que estudia Ernesto J. Fitte, *Dignificación de Mayo y el encano de un comodoro inglés*, en revista “Historia”, n° 18. Buenos Aires, 1960, p. 93.

los juntistas, escribe Saavedra en sus Memorias.

Pero los progresos, contradictoriamente, llevarían a la desunión. Belgrano, ya por agosto, entreveía una semilla de división entre los vocales, que ya “no podía atajar”<sup>32</sup>.

Nos parece que las desavenencias deben haberse iniciado a partir del decreto del 28 de julio que cambiaban las instrucciones reservadas para la expedición al interior del 16 de junio. Ahora se mandaba “arcabucear” a Liniers, Gutiérrez de la Concha, al obispo Orellana, a Victoriano Rodríguez, al coronel Allende y al oficial real Joaquín Romero, sublevados en Córdoba contra la Junta.

Eran medidas de sangre y terror que el gobierno comenzaba a aplicar. En ese mismo mes, el 15 de julio, Belgrano había presentado una nota considerando necesario preparar un plan que dirigiera la actividad política, militar y diplomática del gobierno, que resumía en 9 puntos. El día 17 se consideró la propuesta y al día siguiente se designó a Mariano Moreno para redactar el plan. En el mismo día se le tomó juramento en presencia de todos debiendo “guardar eternamente secreto de todas las circunstancias de dicho encargo”.

La consecuencia debió ser el “Plan que manifiesta el método de las operaciones que el nuevo gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar el grande sistema de la obra de nuestra libertad e independencia”, que parece haber estado concluido el 30 de agosto siempre de 1810 y cuya autenticidad ha sido fuente de intensas disputas, aunque son muchos los indicios que lo darían por auténtico<sup>33</sup>.

El Plan propone un accionar de terror contra los opositores principales que ya debían estar discutidas en la Junta. Pero la firma del decreto del 28 de julio debió plantear las primeras discrepancias ante un caso concreto. Pensamos que Saavedra debió ver con sentimiento la condena de Liniers a quien apreciaba.

32 *Expedición al Paraguay*, en “Biblioteca de Mayo” (Senado de la Nación), tº II, p. 971.

33 Lo reproduce y le dedica el libro *Epifanía de la libertad*, Ruiz Guiñazú.

Sin embargo firmó con el resto de los vocales (salvo Alberti).

Pudo dejar a salvo su opinión y no firmar, como lo hizo cuando aumentaron las denuncias anónimas contra españoles, que la Junta aceptaba sin una investigación seria por un “podía ser cierto”, y a las que trató de poner fin, según cuenta en las Instrucciones para la residencia y en las Memorias; o cuando categóricamente se opuso a que los cabildantes desplazados por haber jurado en secreto al Consejo de Regencia, fueran decapitados como pedía Moreno; según las Instrucciones citadas, dijo:

Tomé la palabra y dirigiéndome con entereza a Moreno le dije: Eso sí doctor; eche usted y trate de derramar sangre, pero esté usted cierto, que si esto se acuerda no se hará: Yo tengo el mando de las armas, y para tan perjudicial ejecución protesto desde ahora no prestar auxilio. Los demás señores vocales en efecto no opinaron en su votación como había indicado aquél, y el delito de los capitulares se castigó con las penas y multas pecuniarias que todos saben.

“El *Systema Robespierriano*” que imponía Moreno podía ser refutado. Pero en el caso de los sublevados de Córdoba no lo fue, y comenzó a profundizar discrepancias que se fueron sumando en los meses siguientes.

Saavedra rechazaba por temperamento este sistema. En carta del 27 de octubre de 1810 a Chiclana, a cargo del gobierno de Salta, se congratulaba con las providencias equilibradas que tomaba pues creía que harían progresar los fines del gobierno, ganaría en amigos y “hará conocer que no el terror sino la justicia y la razón” eran los medios para imponerse.

Como ocurre en gobiernos de varios miembros, los intereses personales y los resabios de hechos anteriores, influyen en las decisiones. Según Saavedra, Moreno desplegaba su envidia para vengarse de los sucesos del 1 de enero de 1809. Belgrano antes de mayo de 1810, estaba alejado de Saavedra, y éste no había contemporizado con la postura en favor de la regencia de la Carlota que sostuvieron Castelli, Belgrano y otros. No todos compartían la política de terror que se proponía. Por tanto dentro de la Junta estos hechos estaban prendidos en todos los espíritus y podían aflorar fácilmente, y

culminaron con dos hechos en diciembre de 1810.

Una comida en el Cuartel de Patricios el 5 de diciembre para festejar el triunfo de Suipacha por el Ejército del Norte, un brindis del oficial borracho Atanasio Duarte, quien lo hizo por Saavedra como “emperador y rey de la América del Sur” y una posible afrenta hecha a Moreno a quien, según algún relato, el centinela, desconociéndolo, no le permitió la entrada al convite, colmaron los rencores y llevaron al secretario a redactar esa misma noche el decreto firmado el día 6 por el cual se suprimían honores especiales para cualquier miembro del gobierno y que todos aceptaron, Saavedra primero, para evitar más discusiones.

Para Moreno, el autor del brindis debía perecer en un cadalso, pero se le perdonaba por el estado de embriaguez y se lo desterraba perpetuamente. Los extensos y exacerbados argumentos del decreto y sus artículos, revelaban un profundo despecho hacia Saavedra y sus partidarios y exageraciones que debilitaban las formas y los fines<sup>34</sup>.

El decreto de supresión de honores rebajó la figura de Moreno y produjo alteración entre las tropas de Patricios, que vieron un atentado a los poderes militares de Saavedra.

Pero el otro hecho de esos días fue la discusión sobre la incorporación a la Junta de los diputados del interior, muchos de ellos ya en Buenos Aires. El Bando del 25 de mayo de 1810 dictado por el Cabildo, decía que las provincias enviarían diputados para establecer la forma de gobierno. Pero la circular del día 28 de la Junta, indicaba que los dipu-

El pueblo de Madrid se rebela contra esta farsa y contra la alianza con Francia propiciada por el valido Godoy, pero es reprimido por el ejército invasor. Considerando legítima la autoridad de Fernando, pero estando en poder de Napoleón e impedido de ejercer, a partir de mayo de 1808 en las ciudades de España comienzan a formarse juntas de gobierno invocando la autoridad del legítimo rey preso.

tados se irían incorporando a la Junta a medida que llegasen.

El 18 de diciembre nueve de estos diputados, ya en Buenos Aires, pidieron incorporarse al gobierno. Los secretarios se opusieron al ingreso. Pero la votación fue favorable a la incorporación. Saavedra dijo que la medida no era “según derecho, pero que accedía a ella por conveniencia pública”, Azcuénaga “en obsequio de la unidad y de la política”; a ellos se unieron Alberti y Matheu. Moreno se extendió en su voto negativo a la incorporación, pero como advertía un descontento centrado sobre su persona, renunciaba al cargo por no ser de provecho la continuación de un magistrado desacreditado<sup>35</sup>.

Según Saavedra, Moreno pidió una misión diplomática en Londres; aquél apoyó el pedido, consiguiendo buena retribución. Por cierto que sacaba de encima a quien había “plantado la semilla de la discordia” (Instrucciones, cit., N° 27), pero no opuso trabas. Sin embargo Ignacio Núñez la cuenta de una manera confusa, como si sus amigos le hubieran facilitado los recursos para su viaje, cosa que no fue así; también dice que sus amigos propusieron esta misión. Se llegó a decir que Saavedra lo había desterrado. A pesar del apoyo saavedrista, Moreno, antes de partir, no cejó en incitar a sus partidarios contra la Junta.

Moreno partió de Buenos Aires el 24 de enero de 1811 y falleció a bordo el 4 de marzo de 1811. Núñez que no deja de imputar a Saavedra el haber entrado en el gobierno para heredar la autoridad del vi-

34 Pueyrredón, *La revolución de mayo*, cit., ps. 506 y 507. El autor del brindis, capitán Atanasio Duarte, era nacido en Montevideo, de padre de Caracas y madre del sur del Brasil, según se desprende de una presentación que hizo estando preso e imputado de participar en el alzamiento de Alzaga de 1812 (Raúl A. Molina y Julio A. Benencia, *Atanasio Duarte. El memorial de sus servicios a la patria*, en “Historia”, n° 27. Buenos Aires, 1962). Volviendo al decreto, entre otras cosas, prohibía a los centinelas que impidiesen la libre entrada a toda función y actos públicos a “ciudadanos decentes”. Cuando el teniente coronel Marcos Balcarce pidió aclaraciones sobre qué debía entenderse por “ciudadanos decentes”, la Junta contestó el 14 de diciembre, en nota quizá redactada por el mismo Moreno: “toda persona blanca que se presente vestida de fraque o levita”. Si este concepto lo interpretamos con el criterio actual, consideraríamos la respuesta racial y clasista. Lo que demuestra que es necesario interpretar según las condiciones de la época y no con la actual, muy distinta.

35 El acta de esta conferencia la tomamos en la edición de *Escritos* de Mariano Moreno (prólogo y edición crítica de Ricardo Levene). Buenos Aires, 1943, t° II, ps. 335 y ss. Aparece también en la *Vida y memorias de Mariano Moreno*, edición de la *Biblioteca de Mayo*, II, ps. 1276 y ss.

A pesar que por entonces se consideraba perdida a España, Saavedra aconsejaba esperar: "Paisanos y señores, aún no es tiempo...dejen ustedes que las brevas maduren y entonces las comeremos".<sup>36</sup>

rrey, instala la posibilidad del envenenamiento de Moreno, cuya responsabilidad sería de sus opositores (cap. XVII), cuestión que ni siquiera propone su hermano Manuel, quien atribuye la culpa al capitán del buque por la administración de una medicina inadecuada<sup>36</sup>.

Los partidarios de Moreno criticaban a Saavedra y a los miembros de la Junta que ahora lo acompañaban, en especial al representante de Córdoba, el deán Gregorio Funes, el de Corrientes, José García de Cossio y el de Mendoza, Manuel Ignacio Molina. La división se profundizaba. El partido de Moreno contaba con el apoyo del Regimiento de Infantería de América o La Estrella, que comandaba el coronel Domingo French, de algunos alcaldes de barrio y parte de los cabildantes. La vacante de Moreno la llenó Vieytes y al producirse el fallecimiento de Alberti, fue designado Nicolás Rodríguez Peña, que había dejado la secretaría que ocupara en el Ejército del Alto Perú con Castelli, todos de la misma tendencia pero que ingresaron sin la oposición de Saavedra.

A principios de marzo se formó una Sociedad Patriótica y Literaria cuyos miembros comenzaron a distinguirse con los colores celeste y blanco; se reunían

<sup>36</sup> Colección de arengas en el foro y escritos del doctor don Mariano Moreno. Londres, 1836, prefacio, p. XLXXIII. La aversión de Moreno hacia Saavedra estaba también en su hogar; en las cartas que su esposa le envía al partir a su destino europeo, y que nunca llegaron pues Moreno falleció en navegación, le da permanentes noticias de los sucesos de Buenos Aires en los meses de enero a junio de 1811, defiende a sus partidarios y critica y tilda a los saavedristas de "pícaros", mentirosos, infames, enemigos mortales nuestros que ultrajan la memoria de su esposo, y no olvida a la esposa de Saavedra a quien llama "la gata flaca de la Saturnina" (Enrique Williams Álzaga, *Cartas que nunca llegaron. María Guadalupe Cuenca y la muerte de Mariano Moreno*. Buenos Aires, 1967). Saavedra se desahoga en carta a Chiclana del 15 de enero de 1811: lo tilda de hombre de baja esfera, soberbio, helado, lengua maldiciente, alma intrigante, demonio del infierno, bárbaro por lo cruel y sanguinario (en Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, cit., ps. 574 y ss.).

en el Café de Marcos. Aquí se hablaba muy mal de Saavedra y de los diputados, pero de estos varios habían sido atraídos a este grupo<sup>37</sup>.

Saavedra no ignoraba la existencia de este partido y estaba advertido de las críticas e incluso de amenazas. Pero estas se hicieron insufribles para sus partidarios y en la noche del 5 al 6 de abril de 1811, se produjo un movimiento en contra de los partidarios de la Sociedad que estaban dentro o fuera del gobierno. Lo alentaron y apoyaron los comandantes Juan Antonio Pereira, segundo del Regimiento de Patricios; Martín Rodríguez, de los Húsares; Juan Bautista Bustos, de los Arribeños, acérrimo enemigo de los morenistas; Juan Ramón y Marcos Balcarce. Saavedra menciona también al vocal militar Francisco Ortiz de Ocampo.

La Plaza Mayor se pobló de gran número de "gente campestre", venida de las afueras de la ciudad, que dirigía el alcalde de las quintas Tomás Grigera y con ellos estaba el abogado Joaquín Campana. Cuando los de la Sociedad advirtieron que el suceso iba contra ellos el susto fue grande. Pero el apoyo militar lo hacía imparable.

Se reclamó la expulsión de los europeos que no acreditasen opinión favorable al gobierno; la separación de la Junta de Peña, Azcuénaga, Vieytes y Larrea de la facción "que han comprometido la seguridad pública"; la expatriación de French, Beruti, Donado, Posadas y el presbítero Vieytes, hermano del secretario; que Saavedra siguiese al mando de las armas; que Belgrano rindiese cuenta por su expedición al Paraguay. Los cargos de la Junta fueron ocupados por Feliciano Chiclana, Atanasio Gutiérrez y el capitán de milicias Juan Alagón y la secretaría por Campana.

Saavedra negó en todos los documentos haber tenido conocimiento del suceso ni haber intervenido, pues, de saber qué se tramaba, no lo hubiera permitido. De cualquier manera, a pesar que las peticiones le parecieron exageradas, las hizo cumplir.

El día 9, la renovada Junta pasaba una circular a las provincias para ponerlas en conocimiento del cambio y comparaba la jornada del 6 de abril con los hechos glo-

<sup>37</sup> Núñez, *Noticias históricas*, cit., cap. XX. Matheu, *Autobiografía*, n° 224, en "Biblioteca de Mayo", cit., III, 2355.

riosos del 12 de agosto, 5 de julio y 25 de mayo<sup>38</sup>.

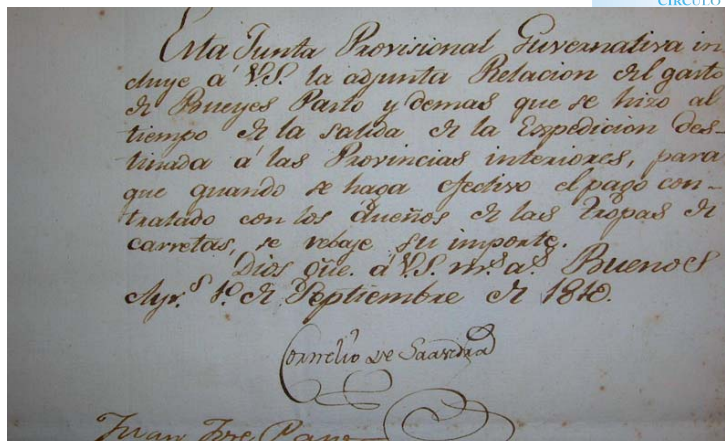
Los miembros de la Asamblea reunida en 1813 y el Director Posadas, de los grupos desplazados en estas jornadas, hicieron caer la responsabilidad en Saavedra y fue argumento para un proceso que el Congreso reunido en Tucumán terminó anulando.

Los intérpretes de la historia argentina que comenzaron a escribir unos 50 años después, con una ideología liberal, indiferente a todo espíritu federal y con la soberbia del poder de la ciudad capital, consideraron que este suceso deshonró a la revolución y paralizó el proceso iniciado en mayo de 1810<sup>39</sup>.

Estos autores, no podían aceptar que este movimiento dejara de lado el centralismo impuesto por Moreno, y regulara una mayor participación del interior. Vieron con desprecio, ya en su tiempo, a la “gente campestre” como la llama Beruti. Núñez escribía: “la nueva alianza de charreteras y chiripás... ejercitaba la mordacidad de la servidumbre”. Gente del interior en el gobierno y de las quintas imponiendo condiciones. Para los de Buenos Aires era un oprobio y así lo interpretaron los historiadores liberales de la ciudad. Sin embargo alabaron los cambios de gobierno permanentes que se sucedieron en Buenos Aires, considerando que profundizaban la revolución. Los intérpretes del pasado escribieron con su visión personal y de su momento.

Pero desde la perspectiva de unos pocos años después, Saavedra se preguntaba que diferencia existía entre los sucesos de abril de 1811 y los de septiembre de ese año o los de octubre de 1812 que dejaron como saldo dos gobiernos de tres personas (Instrucciones, N° 54).

Lo que no se admitía era un gobierno de hombres del interior en Buenos Aires. Esos representantes por sanas intenciones que tuviesen, no tenían experiencia ni conocimientos en los negocios públicos más comunes, como lo entendía Ignacio Núñez (cit. cap. XVII). Estos conocimientos parece que estaban sólo en los políticos de Buenos Aires.



Saavedra tenía razón: cuando se analiza cómo se formaron los llamados triunviratos, se verá sólo una reacción de la clase dirigente de Buenos Aires sobre el interior que, a través de argucias, da nacimiento a gobiernos elegidos por pequeñísimos grupos porteños para imponerse a todo el país. En pocos días el primer gobierno de triunvirato, despojó de todos sus cargos a los representantes que vinieron formando la llamada Junta Grande, devolviéndolos a sus provincias.

Luego de los sucesos de abril, la Junta “quedó reducida a un estado de verdadera nulidad”, dice Juan Ignacio Gorriti, representante de Jujuy en la Junta y partidario de la Sociedad Patriótica. El gobierno estaba en manos de Saavedra, Molina y Funes, cabeza de todas las decisiones, secundados por Cossio y Campana<sup>40</sup>.

Lo que no mencionan los opositores a Saavedra, es que seguía manteniendo una gran popularidad y era respetado por la mayoría de la población. Para formar un partido en su contra, fue necesario un intenso despliegue de publicaciones y rumores a partir de su separación en octubre de 1811, con el apoyo de partidarios morenistas de Buenos Aires, que lo denigró e inculpó sin miramientos.

Las divisiones también llegaban al Ejército del Alto Perú, dirigido políticamente por Castelli, partidario de Moreno. Tuvo por secretario a Rodríguez Peña, que luego pasó a Buenos Aires para incorporarse a la Junta hasta abril; lo reemplazaría Bernardo de Monteagudo. No parecen haber hecho méritos para mantener el orden y el prestigio del gobierno de Buenos Aires, al contrario, los rumores en contra del gobierno aumentaron en especial luego del movimiento de abril.

38 Beruti, *Memorias curiosas*, en “Biblioteca de Mayo”, cit., IV, p. 3786. Núñez, *Noticias históricas*, cit. Matheu, *Autobiografía*, cit., III, p. 2353.

39 Mitre, *Historia de Belgrano*, cap. XV.

40 *Autobiografía política*, en “Biblioteca de Mayo”, cit., II, ps. 1677 y 1ºIII, p. 2352.

La notable carta de Saavedra al general Juan José Viamonte, del 27 de junio de 1811, tiene por finalidad explicar la honradez de su proceder y su firmeza en la causa de la libertad de la patria, ante las versiones que circulaban en el ejército. Para ello refutaba a los que lo tildaban de partidario de la Carlota. Pero además debía desvirtuar el supuesto mayor patriotismo que se atribuía a los partidarios morenistas, como Vieytes, Azcuénaga, Larrea, Nicolás Rodríguez Peña, Castelli. Desentrañaba el pasado de cada uno sin cortapisas analizando su actuación, como la participación de Larrea en favor del intento de cambio europeo del 1 de enero de 1809, amén de los negocios que luego realizó invocando su cargo en la Junta, o el interés que los otros demostraron por la dominación inglesa.

Un oficial del Ejército del Norte, Máximo Zamudio, muy cerca de Castelli, escribió una carta y la publicó, en donde sostenía que Saavedra no se interesaba por la cosa pública sino por su interés personal, infamia que Saavedra rechazaba con ejemplos de su actuación. Sobre los sucesos de abril de 1811, dice en su carta a Viamonte, que no tuvo parte ni noticia de ellos y ni fue autor ni cooperador; sin embargo lograron cortar con las iniquidades de los partidarios del perverso Moreno.

El resultado de este movimiento fue aprobado con satisfacción y entusiasmo por todos los pueblos desde Córdoba hasta La Paz y Cochabamba; además no se perjudicaron los derechos de los pueblos por las peticiones de abril, ni se les obligó a admitir jefes mandados desde Buenos Aires; al contrario, sus derechos les fueron reconocidos. No había por qué temer entonces, a la desunión o a la guerra.

El Ejército del Perú estaba dirigido militarmente por Antonio González Balcarce, y en lo político por Castelli; se firmó un cese de hostilidades con Goyeneche, jefe del ejército realista, que éste violó, resultando de ello el desastre de Desaguadero o Huaqui, del 20 de junio de 1811. Conocido en Buenos Aires, Saavedra decidió hacerse cargo de este Ejército que se retiraba hacia Jujuy y partió al norte, el 26 de agosto, acompañado por Molina y otros jefes militares; mientras a Castelli se lo llamaba a Buenos Aires.

## Persecución, residencia y reivindicación

Con la partida de Saavedra, se prepara una conjura para separarlo del cargo. Al frente de la Junta quedó Matheu por ausencia de otros vocales. Había integrado la primera junta y superó la situación de abril. Ahora era partidario de un entendimiento con los personajes reemplazados en abril.

La asamblea electoral que debía realizarse, el 19 de septiembre, para que Buenos Aires eligiese dos representantes para el Congreso general previsto en el reglamento del 25 de mayo, fue la ocasión para terminar eligiendo a una nueva junta de tres personas, pero con dirigentes de la ciudad. El gobierno quedó integrado por Chiclana, Paso y Sarratea. Fue el triunfo de la política de la Capital y la imposición de su poder sobre el resto del Virreinato.

Lo primero que se hizo fue restituir a sus hogares a los desterrados en abril. El 5 de octubre se le suprimían a Saavedra los sueldos como presidente. En esa misma fecha Saavedra y Molina, desde Salta, informaban la reorganización militar emprendida y pedían un refuerzo de dos mil hombres. Ya listos a marchar a Jujuy, conocen el establecimiento del nuevo gobierno de tres. Saavedra no lo enfrenta, lo reconoce y hasta crea un clima de tranquilidad entre los que pretendían oponerse. El 26 de octubre, desde Salta, oficia al nuevo gobierno y hasta justifica la necesidad de su formación para asegurar la salud de la Patria, y cree justo la supresión de sus sueldos como Presidente pues había dejado de serlo<sup>41</sup>.

Saavedra entregó el mando y documentación a Juan Martín de Pueyrredón, que luego de Huaqui había huido de Potosí con los caudales. En Salta permanece hasta febrero de 1812, en que recibe la orden de pasar a Mendoza. Viaja por Tucumán, Catamarca y se demora en La Rioja para curar una lesión en el ojo izquierdo que le afectaba a su hijo Manuel, que lo acompañaba. En junio está instalado en San Juan con su esposa e hijos.

El cambio de gobierno ocurrido en Buenos Aires, en septiembre de 1811, había creado un ambiente que no era favo-

41 Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, ps. 438 y ss. y reproduce en facsimilar esta notable carta.

rable a Saavedra, incitado desde las páginas de “La Gaceta” de los viernes, que dirigía Monteagudo, con un odio propio de su mente perturbada. Sus artículos exaltaban a Moreno y Castelli, y hacían caer sobre Saavedra y su gobierno todos los fracasos, hasta la derrota de Huaqui. El editor hasta llegó a falsear información. “Sólo de un crimen no me hicieron imputación, dice Saavedra en sus Memorias, de haber sido ladrón del Erario público”. Monteagudo restauró la Sociedad Patriótica, en febrero de 1812, para agitar el ambiente en favor de sus partidarios.

El mismo diario era dirigido los martes por Vicente Pazos Kanki, que tomaba una orientación distinta y criticaba la política de terror de la Junta de 1810. Pero las libertades que preconizaba Monteagudo eran para los que pensaban como él, y sus exaltados partidarios el 31 de diciembre de 1811 quemaron ejemplares de la edición de los martes de Pazos Kanki. Este publicó los martes “El Censor” donde defendía a Saavedra.

Mientras, desde San Juan, Saavedra seguía los cambios de gobierno de octubre de 1812 y la instalación de la Asamblea en enero de 1813, integrada por muchos enemigos. Posadas, uno de los desterrados en abril de 1811, fue elegido Director Supremo. Saavedra sabía que llegaba la hora de la revancha.

En la sesión del 9 de marzo de 1813 la Asamblea dispuso la residencia de los funcionarios que dirigieron los gobiernos de las Provincias Unidas. Aparecen 35 nombres, a la cabeza Saavedra. Se forma una comisión para la investigación que reunirá la información. En San Juan se conocen estas resoluciones en el mes de julio. Debe concurrir al juicio pero, mientras tanto, se le notifica que no se mueva de dicha ciudad<sup>42</sup>. Por entonces empieza a redactar las Instrucciones a su apoderado, Juan de la Rosa Alba, para su defensa en el juicio de residencia, que firma en San Juan el 3 de agosto de 1813.

Este documento es uno de los más importantes que ha dejado Saavedra, junto con las Memorias y su testamento. Está dividido en párrafos numerados. Constituye una relación de toda su actuación pública y hasta agrega datos privados. En primer lugar critica el procedimiento establecido por la Asamblea, donde advierte que

“El primer comandante de Patricios, el primer presidente de un gobierno patrio, pudo sólo quedar olvidado en su fallecimiento por las circunstancias calamitosas en que el país se hallaba; pero después que ellas han terminado, sería una ingratitud negar al ciudadano tan eminente el tributo de honor debido a su mérito y a una vida ilustrada con tantas virtudes que supo consagrar entera al servicio de la patria.”

su derecho de defensa es burlado. Luego pasa a contestar la acusación de ser partidario de la princesa Carlota Joaquina.

A lo largo de este trabajo hemos visto que Saavedra no participó de las gestiones ni del entusiasmo de otros protagonistas y afirma que los principales promotores de la idea eran los que estaban en la Asamblea y en los cargos y cuenta cuando Moreno le pidió la cartita para la Carlota antes de partir en su gestión diplomática, lo que le negó. Refuta los cargos que en este sentido inventó Monteagudo en sus publicaciones desde finales de 1811.

Rechaza con ejemplos concretos los cargos de ambicioso y despótico; nunca solicitó un cargo ni ascensos en su carrera, y contra el despotismo de las peticiones de sangre de Moreno se alzó recordando hechos muy precisos. Se le culpó de ser favorable a los europeos, pero los desvirtuó con ejemplos ilustrativos, como su actuación en la jornada del 1° de enero de 1809, cuya junta europea defendían Moreno y otros paisanos, agregando con sorna: “tan celosos en el día por los derechos de nuestra libertad”.

El más grande de los crímenes que se le atribuía era haber sostenido el movimiento del 5 y 6 de abril de 1811. Indicó que no tuvo parte ni lo promovió, pero que de cualquier manera no fue diferente a los cambios provocados en septiembre de 1811 y octubre de 1812. En cuanto a la actuación del Ejército del Norte y la derrota de Huaqui, revela la imprudente conducta de Castelli, que se preocupó por desprestigiarlo ante soldados y oficiales, sembrando la fábula del carlotismo en lugar de atender al ejército, firmando un armisticio con Goyeneche sin

42 Ruiz Guiñazú, op. cit., ps. 490 y ss.



informar al gobierno; también cuenta que Castelli reconoció que no se tomaron precauciones previas a la derrota.

En el gobierno se formaba el expediente pero la investigación no avanzaba. El 5 de febrero de 1814 el Director Posadas enviaba un mensaje a la Asamblea recomendando una amnistía general con relación a los delitos políticos como medio para restablecer la fraternidad. El abogado Tomás Valle (era tío materno de Mariano Moreno), miembro de la Asamblea y de la comisión que investigaba, informó que luego de once meses, no era fácil analizar los cargos contra los residenciados. Pero encontró una cuestión que no podía pasar por alto, y que eran los cargos contra los implicados en los sucesos de abril de 1811.

Los responsables serían condenados, correspondiendo un olvido en los demás implicados. La Asamblea resolvió sobreeser a todos con excepción de Saavedra y Campana, cuya expatriación del país se disponía. Años después, cuando el Congreso que comenzó a sesionar en Tucumán en 1816, analizó esta causa y terminó levantando los cargos contra Saavedra, vino a saberse que Tomás Valle reconoció (lo que no lo enaltece) que si bien suscribió y leyó el informe de la Asamblea con la condena, no fue obra suya sino de otro (que no nombró), pero que Saavedra no duda “fue el malvado de Monteagudo”, por entonces también diputado de esa Asamblea (en las Memorias).

El 26 de febrero de 1814 el coronel Juan Florencio Terrada, gobernador in-

tendente de Mendoza, recibía un oficio del Director Posadas que disponía el traslado de Saavedra a la Guardia de Luján.

El 7 de marzo Saavedra, acompañado por su hijo Agustín de diez años, y dejando al resto de su familia en San Juan, tomaba rumbo opuesto y cruzaba la Cordillera para buscar protección en Chile. Ocho días después entraba en el valle de Hurtado y encontraba alojamiento en la finca de Jorge Miranda, cuya atención no olvidaría. Desde allí escribía al Director de Estado Francisco de la Lastra pidiendo asilo para vivir en Chile.

El 9 de junio llegaba a Santiago de Chile y entrevistaba al Director, que le dio muestras de apoyar su pedido. Saavedra quedó en la ciudad en casa del senador Manuel Salas. Mientras tanto, el Director le pedía a Juan José Paso, representante de las Provincias Unidas en Chile, que pidiese por el procesado ante su gobierno. Paso apreciaba que todo reclamo a Lastra sería de “difícil efecto”, por eso escribió a Posadas el 16 de julio aconsejando que cediese al pedido de Lastra, “pues aquí en nada puede perjudicarnos y yo estaré a la mira de su comportamiento”. Lastra escribía a Posadas el 18 de julio pidiendo por la afligente situación de Saavedra y que su presencia en Santiago no podía causar perjuicio al gobierno. Sobre el tema se tendió un velo para asegurar tranquilidad al perseguido Saavedra en Chile<sup>43</sup>.

43 Tenemos en cuenta los artículos de Carlos María Gelly y Obes, *El ostracismo de Saavedra*, en revista “Historia”, n° 18. Buenos Aires, 1960 y Raúl A. Molina, *El destierro de Saavedra. Nuevos documentos*, en misma revista, n° 28. Buenos Aires, 1962. También: Héctor José Tanzi, *Juan José*

Poco le duraría la tranquilidad. No logró contestación para que su familia fuera autorizada a trasladarse a Chile, pero mientras tanto las fuerzas españolas avanzaban sobre Santiago de Chile y el 2 de octubre de 1814 eran derrotadas en Rancagua y enseguida tomaban la capital. El 4 de octubre Saavedra retornaba a Coquimbo y se preparaba para volver al país, “decidido a caer en manos de mis enemigos antes que en las de los españoles”, refiere en sus Memorias.

Inició la vuelta por las riberas del río Elqui con varios compañeros que emigraban. Al separarse de estos, adelantó a su hijo Agustín con un criado y quedó solo con un peón práctico en esos lugares a la espera de la autorización para residir en San Juan. Mientras, su esposa tramitaba este permiso, sujeto a la presentación de su esposo ante el gobierno nacional, autorización que fue negada en la provincia. Entonces recurrió al gobernador de Mendoza, San Martín, por intermedio de un hijo. Este “señor humano y compasivo”, dice en sus Memorias, en nota del 12 de diciembre, le adelantó que podía residir con su familia hasta que el gobierno decidiera. Partió entonces de la Cordillera para reunirse con su familia. El informe de San Martín al gobierno no le fue contestado.

En febrero de 1815 Saavedra recibe una orden del nuevo Director de las Provincias Unidas, Alvear, que le manda presentarse en Buenos Aires. El 25 de marzo estaba ante el Director quien se sorprendió, pues le informó que había dispuesto que quedara en San Juan. Pero como Saavedra había viajado con su familia se le autorizó a vivir en la estancia de su hermano Luis, a 40 leguas de la capital (cerca de 150 km.).

Alvear fue depuesto por el movimiento de Fontezuelas de abril y habiendo quedado el mando interino en el Cabildo de Buenos Aires, Saavedra logró que se declararan nulas y sin valor las providencias tomadas en su contra por el gobierno anterior, restituyéndole su grado militar y honores. Pero el nuevo Director interino Álvarez Thomas, negó hacer pública la

decisión del Cabildo pues desconfiaba de la competencia del ente local para resolver la cuestión y, además, según le explicó en carta del 8 de agosto de 1815, no estaba en sus manos solucionar su desgracia, más aún cuando se reuniría un próximo Congreso; dispuso que volviese a la estancia de su hermano<sup>44</sup>.

A fines de 1815 Saavedra consigue autorización para pasar a la ciudad y asistir a su esposa de una enfermedad; alquila una casa en los alrededores. Pero corrían nuevas épocas y la reunión del Congreso Constituyente en Tucumán le permitirá reclamar por sus condenas y títulos. Dispuesto a marchar a Tucumán, resultó que el Congreso se trasladó a Buenos Aires a comienzos de 1817. Una comisión analizó los expedientes que lo condenaron y, como no se encontraron fundamento para las sanciones, se anularon los procedimientos y por resolución del 6 de abril de 1818 se lo repuso en su grado y empleo de Brigadier con pago de sus haberes. Estas resoluciones fueron dadas a publicidad en la Gaceta Ministerial el 1 de junio y el 24 de octubre el Director Pueyrredón le confería el empleo de Brigadier de los Ejércitos de la Nación.

Con esta jerarquía ocupó algunos cargos militares. Durante la crisis de 1820 huyó a Montevideo para evitar la anarquía reinante; regresó en octubre con el gobierno de Martín Rodríguez.

Es interesante lo que cuenta de la reforma militar establecida durante este gobierno y los perjuicios económicos que ocasionó a los titulares y familiares.

La historia, no sus interesados intérpretes, ha reconocido la trascendencia de Saavedra en el nacimiento del primer gobierno patrio.

“Por lo demás, muchos años ha que he perdonado a todos mis enemigos y perseguidores, porque así me lo manda la santa religión que profeso y es conforme a mi carácter genial”. Así concluyen las Memorias de este personaje significativo de la historia argentina. ■

*Paso, el político.* Buenos Aires, 1998, cap. IV. En el artículo de Gelly y Obes aparece copia de una nota original del 23 de marzo de 1814 firmada por el hijo de Saavedra, Diego, donde apela la sentencia de la Asamblea.

<sup>44</sup> Estas cartas del 7 de agosto de 1815 de Saavedra y la respuesta del Director del día siguiente, están en el apéndice del libro de Ruiz Guiñazú, *El presidente Saavedra*, cit., ps. 568 y ss.